



PERÚ

Ministerio  
de Transportes  
y Comunicaciones

Viceministerio  
de Transportes

Provías  
Descentralizado

Comité de Selección

## ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

### PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION PUBLICA ESPECIAL N° 14-2025-MTC/21-1

#### SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA ELABORACION Y ACTUALIZACION DEL EXPEDIENTE TECNICO DE SALDO DE OBRA: REHABILITACION DE PUENTE ULLACHI Y ACCESOS (REHABILITACION DE PUENTES PAQUETE 9- LA LIBERTAD 2 LIMA)

El día 30 de abril de 2025, se reunieron los miembros del Comité de Selección del Procedimiento de Contratación Pública Especial N° 14-2025-MTC/21-1, designados mediante Formato de Designación de Comité de Selección N° 027-2025-MTC/21.OA de fecha 14 de abril de 2025, conformado por las siguientes personas:

Presidente	Jose Luis Silvera Jimenez	Titular	X	Dependencia:	Órgano Encargado de Contrataciones
		Suplente			
Primer Miembro	Cesar Ebert Tapia Canales	Titular	X	Dependencia:	Gerencia de Estudios
		Suplente			
Segundo Miembro	Cynthia Ruth Camacho Julca	Titular		Dependencia:	Gerencia de Intervenciones Especiales
		Suplente	X		

Una vez reunidos los miembros del comité de selección, se da inicio a la presente sesión, a fin de desarrollarse el Otorgamiento de la Buena Pro.

El presidente del Comité de Selección, dio inicio a la sesión, informando que de acuerdo al artículo 41 del Reglamento del Procedimiento de Contratación Pública Especial para la Reconstrucción con Cambios, se procedió al otorgamiento de la buena pro.

Del resultado del acta de admisión, calificación y evaluación de propuestas, se obtuvo el primer lugar de prelación. Por tanto, el Comité de Selección, acuerda por unanimidad lo siguiente: (ver anexo 4).

- Otorgar la Buena Pro al postor **QUISPE FLORES EDMUNDO FEDERICO**, del Procedimiento de Contratación Pública Especial N° 14-2025-MTC/21 (Primera Convocatoria), con un monto adjudicado **S/ 419,929.08 (Cuatrocientos diecinueve mil novecientos veintinueve con 08/100 soles)**.
- Publicar la Buena Pro del presente procedimiento de selección en el SEACE.

Finalmente, se procede a dar lectura a la presente acta y estando los miembros del Comité de Selección de acuerdo con su contenido, se suscribe sin observaciones.

CESAR EBERT TAPIA CANALES  
Primer Miembro Titular

JOSE LUIS SILVERA JIMENEZ  
Presidente Titular

CYNTHIA RUTH CAMACHO JULCA  
Segundo Miembro Suplente



PERÚ

Ministerio  
de Transportes  
y ComunicacionesViceministerio  
de TransportesProvías  
Descentralizado

Comité de Selección

**ACTA DE ADMISIÓN, CALIFICACION Y EVALUACION DE PROPUESTAS****PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION PUBLICA ESPECIAL N° 14-2025-MTC/21-1****SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA ELABORACION Y ACTUALIZACION DEL EXPEDIENTE TECNICO DE SALDO DE OBRA: REHABILITACION DE PUENTE ULLACHI Y ACCESOS (REHABILITACION DE PUENTES PAQUETE 9- LA LIBERTAD 2 LIMA)**

El día 30 de abril de 2025, se reunieron los miembros del Comité de Selección del Procedimiento de Contratación Publica Especial N° 14-2025-MTC/21-1, designados mediante Formato de Designación de Comité de Selección N° 027-2025-MTC/21.OA de fecha 14 de abril de 2025, conformado por las siguientes personas:

Presidente	Jose Luis Silvera Jimenez	Titular	X	Dependencia:	Órgano Encargado de Contrataciones
		Suplente			
Primer Miembro	Cesar Ebert Tapia Canales	Titular	X	Dependencia:	Gerencia de Estudios
		Suplente			
Segundo Miembro	Cynthia Ruth Camacho Julca	Titular		Dependencia:	Gerencia de Intervenciones Especiales
		Suplente	X		

Una vez reunidos los miembros del comité de selección, se da inicio a la presente sesión, a fin de desarrollarse los siguientes puntos de la agenda:

**AGENDA:**

1. Verificar el listado de participantes registrados en el procedimiento de selección de Contratación Publica Especial N° 14-2025-MTC/21-1, a través del portal del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE. Asimismo, revisar el listado de ofertas presentadas por los mismos a través del referido portal.
2. Proceder con la etapa de admisión calificación y evaluación de ofertas.

**DESARROLLO DE LA AGENDA:****1. VERIFICACIÓN DEL LISTADO DE PARTICIPANTES REGISTRADOS:**

El comité de selección procedió a verificar a través del portal del SEACE que, de acuerdo al cronograma del procedimiento, se registraron electrónicamente diez (10) como participantes (ver anexo 01).

Sobre el particular, con fecha 29 de abril de 2025, se llevó acabo la presentación de ofertas al procedimiento de selección de manera electrónica; y de conformidad al registro en el SEACE se presentaron una (01) oferta (ver anexo 02):

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Estado
1	Proveedor con RUC	17407291433	QUISPE FLORES EDMUNDO FEDERICO	29/04/2025 23:37:24	Válido

Se verificó que los postores que presentaron su oferta se encuentran en el Registro Nacional de Proveedores capítulo de ejecución de obra y no se encuentra inhabilitado para contratar con el Estado.

**2. ADMISIÓN DE OFERTAS****2.1 Verificación de documentos requeridos para la admisión de ofertas:**



El Comité de Selección, en primer lugar, precisa que siendo el encargado de la conducción del procedimiento de selección, ha realizado una evaluación integral de las ofertas, las cuales supone verificar todos y cada uno de los documentos obrantes en la misma, siempre y cuando no asuma la posición de los postores al realizar interpretaciones y/o suposiciones que favorezcan la condición de estos, ya que ello implicaría vulnerar los principios regulados en la Ley de Contrataciones del Estado; y, que cada postor debe ser diligente **presentando ofertas claras y congruentes**, toda vez que no es función del Comité de Selección interpretar el alcance de una oferta, esclarecer ambigüedades o precisar imprecisiones.

Por otro lado, el numeral 36.2 y 36.3 del artículo 36 del Reglamento del Procedimiento de Contratación Pública Especial para la Reconstrucción con Cambios cita lo siguiente:

*"36.2. Para la admisión de las ofertas, el comité de selección o el OEC según corresponda, verifica la presentación de lo exigido en el artículo 37 y determina si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones del requerimiento especificadas en las bases. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida.*

*36.3. Adicionalmente, el comité de selección o el OEC, según corresponda, declara no admitidas las ofertas que no se encuentren dentro de los límites del valor referencial"*

Es por tanto que, los postores tienen la obligación de cumplir con lo establecido en las Bases Integradas; tal es así que la Entidad tiene el deber de evaluar las propuestas conforme a los términos de referencia, requisitos de calificación y criterios objetivos de evaluación.

Como se evidencia en el "ANEXO N° 02 ADMISIÓN" el único postor con condición de **ADMITIDO**, ha cumplido con presentar los documentos de presentación obligatoria de acuerdo a lo estipulado en el numeral 2.2.1.1 del Capítulo II de la Sección Específica de las Bases Integradas.

### 3. EVALUACION DE OFERTA TECNICA

Conforme con lo establecido en las bases integradas el Comité de selección debe determinar si las ofertas cumplen con los requisitos de calificación previstos en la sección específica de las mismas, por lo que de conformidad a lo expuesto en el ANEXO 3 y 3.1 – CUADRO DE EVALUACIÓN DE OFERTA TÉCNICA que forma parte al presente informe, se determinó que todas las ofertas de los postores cumplen con los requisitos de calificación establecidos en las bases integradas, declarándose sus ofertas como CALIFICADA (ver anexo 3 y 3.1)

### 4. EVALUACION ECONOMICA DE OFERTAS

El comité de selección, en aplicación del Art. 74° del Reglamento de la LCE, procede a determinar las ofertas con el mejor puntaje y el orden de prelación, según el factor de evaluación del presente procedimiento de selección (ver anexo 04). DEL CUADRO DE EVALUACION ECONOMICA

Nro.	Nombre o Razón Social	PUNTAJE POR EVALUACION TECNICA (PTi)	PUNTAJE POR EVALUACION ECONOMICA (Pei)	PUNTAJE (PTPEi)
1	QUISPE FLORES EDMUNDO FEDERICO	90.00	100.00	92.00



PERÚ

Ministerio  
de Transportes  
y Comunicaciones

Viceministerio  
de Transportes

Provías  
Descentralizado

Comité de Selección

Finalmente, se procede a dar lectura a la presente acta y estando los miembros del Comité de Selección de acuerdo con su contenido, se suscribe sin observaciones.

CESAR EBERT TAPIA CANALES  
Primer Miembro Titular

JOSE LUIS SILVERA JIMENEZ  
Presidente Titular

CYNTHIA RUTH CAMACHO JULCA  
Segundo Miembro Suplente



**ANEXO N° 01 - REGISTRO DE PARTICIPANTES  
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION PUBLICA ESPECIAL N° 14-2025-MTC/21-1**

**“ELABORACION Y ACTUALIZACION DEL EXPEDIENTE TECNICO DE SALDO DE OBRA: REHABILITACION DE PUENTE ULLACHI Y ACCESOS  
(REHABILITACION DE PUENTES PAQUETE 9- LA LIBERTAD 2 LIMA)”**

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Fecha de registro	Usuario de Registro
1	Proveedor con RUC	10282751921	GOMEZ PALOMINO ROLANDO	2025-04-19 07:36:58.0	Válido	2025-04-19 07:36:58.0	10282751921
2	Proveedor con RUC	10283152079	SERNA DUEÑAS REYNALDO WILBER	2025-04-20 12:20:38.0	Válido	2025-04-20 12:20:38.0	10283152079
3	Proveedor con RUC	17407291433	QUISPE FLORES EDMUNDO FEDERICO	2025-04-21 10:53:47.0	Válido	2025-04-21 10:53:47.0	17407291433
4	Proveedor con RUC	20507201793	JELCH INGENIEROS E.I.R.L.	2025-04-23 12:23:29.0	Válido	2025-04-23 12:23:29.0	20507201793
5	Proveedor con RUC	205458665158	YIP INGENIEROS CONSULTORES S.A.C.	2025-04-22 17:11:46.0	Válido	2025-04-22 17:11:46.0	205458665158
6	Proveedor con RUC	20600924967	EMPRESA CONSTRUCTORA VILLARREAL H & F SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	2025-04-18 07:52:14.0	Válido	2025-04-18 07:52:14.0	20600924967
7	Proveedor con RUC	20607745561	PROYECTOS & INVERSIONES ROVEL E.I.R.L.	2025-04-18 13:19:16.0	Válido	2025-04-18 13:19:16.0	20607745561
8	Proveedor con RUC	20610550038	GROUP ROMERO G Y M E.I.R.L.	2025-04-19 07:57:06.0	Válido	2025-04-19 07:57:06.0	20610550038
9	Proveedor con RUC	20610568476	ZAMIR G-I E.I.R.L.	2025-04-19 08:59:33.0	Válido	2025-04-19 08:59:33.0	20610568476
10	Proveedor con RUC	20610738576	ENGINEERING LATINOAMERICANO E.I.R.L.	2025-04-18 08:24:49.0	Válido	2025-04-18 08:24:49.0	20610738576



PERÚ  
Ministerio de Transportes y Comunicaciones

Viceministerio de Transportes

Proveías Descentralizado

ANEXO Nº 02 - ADMISIÓN DE OFERTAS (ADMISIÓN Y VERIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA)

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION PUBLICA ESPECIAL Nº 14-2025-MTC/21-1

"ELABORACION Y ACTUALIZACION DEL EXPEDIENTE TECNICO DE SALDO DE OBRA: REHABILITACION DE PUENTE ULLACHI Y ACCESOS (REHABILITACION DE PUENTES PAQUETE 9- LA LIBERTAD 2 LIMA)"

N°	POSTOR	Valor Referencial		DOCUMENTO DE PRESENTACION OBLIGATORIA								RESULTADO (ADMITIDA / NO ADMITIDA)	OBSERVACIONES					
		Valor referencial al 90%	SI/ 466,587.86 SI/ 419,929.08	a) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	b) Declaración Jurada de datos del postor con indicación del correo electrónico al que se le notificarán las actuaciones del procedimiento de selección y la ejecución contractual (Anexo Nº 1)	c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 37 del Reglamento. (Anexo Nº 2)	d) Declaración jurada que acredite el cumplimiento del requerimiento, según el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección, (Anexo Nº 3).	e) Carta económica SOLES debe registrarse directamente en el formulario electrónico del Anexo 4	f) Carta de compromiso de presentación y acreditación del personal especialista y equipamiento conforme lo señalado en el requerimiento, según lo previsto en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo Nº 5)	g) Contrato de Consorcio con firmas legalizadas detallando el porcentaje de obligaciones de cada consorcio, en caso se presente en consorcio. Este contrato debe presentar el contenido mínimo según el Anexo Nº 6.	h) Documentos que acrediten factor de evaluación			i) Certificado de condición de Micro y Pequeña Empresa				
1	QUISPE FLORES EDMUNDO FEDERICO			CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CORRESPONDE	PRESENTA	PRESENTA	ADMITIDA	

ANEXO N° 03 - EVALUACIÓN DE OFERTA TÉCNICA (DETALLADO)

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION PUBLICA ESPECIAL N° 14-2025-MTC/21-1

"ELABORACION Y ACTUALIZACION DEL EXPEDIENTE TECNICO DE SALDO DE OBRA: REHABILITACION DE PUENTE ULLACHI Y ACCESOS (REHABILITACION DE PUENTES PAQUETE 9- LA LIBERTAD 2 LIMA)"

EVALUACIÓN DE OFERTA TÉCNICA

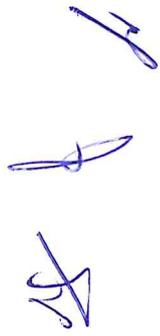
EXPERIENCIA EN OBRAS SIMILARES

Se consideran servicios de consultoría de obras similares a los siguientes: Estudio Definitivo y/o Expediente Técnico de Obras Iguales o similares para el Mejoramiento y/o Construcción y/o Ampliación y/o Rehabilitación y/o Mejoramiento y/o Creación de Puentes Vehiculares y/o Viaductos Vehiculares y/o Carreteras que contengan por lo menos un (1) puente vehicular similar al objeto del contrato.

Acreditación:

La experiencia se acreditará mediante copia simple de: (i) contratos u órdenes de servicios y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente con voucher de depósito, nota de abono, reparte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago (i, ii, iii) contratos y sus respectivos resoluciones de liquidación o documento equivalente; correspondientes a un máximo de diez (10) contrataciones.

POSTOR:	QUISPE FLORES EDMUNDO FEDERICO						
	ESTADO	PUNTAJE	RESULTADO (CALIFICA / NO CALIFICA)	CALIFICA			
A. FACTORES DE EVALUACION TECNICA		90 PUNTOS	MONTO ACREDITADO				
EXPERIENCIA EN OBRAS SIMILARES		MONTO ACREDITADO					
METODOLOGIA PARA SU ASIGNACION		MONTO ACREDITADO					
N°	EMPLEADOR	PUNTAJE		OBSERVACION			
		100 PUNTOS	≥ = 699,881.79				
		90 PUNTOS	> = 466,587.86 < 699,881.79				
		80 PUNTOS	> = 233,293.93 < 466,587.86				
		MONTO DEL CONTRATO S/	MONTO DE LA EXPERIENCIA S/	RESULTADO			
		OBJETO DEL CONTRATO	CONTRATO	DOCUMENTO QUE ACREDITA EJECUCION			
1	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PICHARI	234,000.00	100	234,000.00	76-2022-MDP/OAF-U LP	CUMPLE	
2	SERVICIOS INDUSTRIALES DE LA MARINA SIMA	435,277.93	40	174,111.17	SCH-2014-021	CUMPLE	MONTO CORRESPONDIENTE SOLO PARA LA ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO



3	SERVICIOS INDUSTRIALES DE LA MARINA SIMA	ELABORACION DE LOS ESTUDIOS DEFINITIVOS DE INGENIERIA PARA LA CONSTRUCCION DE DOS PUENTES (2) PARA LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI	527,460.00	50	263,730.00	SP-2016-048-A	CUMPLE	
<b>MONTO TOTAL ACREDITADO</b>								
					671,841.17			

Handwritten signatures in blue ink, consisting of several stylized initials and names.



PERÚ  
Ministerio  
de Transportes  
y Comunicaciones

Vicerrectorado  
de Transportes

Provincias  
Descentralizadas

**ANEXO N° 03.1 - EVALUACIÓN DE OFERTA TÉCNICA (RESUMEN)**

**PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION PUBLICA ESPECIAL N° 14-2025-MTC/21-1**

<b>“ELABORACION Y ACTUALIZACION DEL EXPEDIENTE TECNICO DE SALDO DE OBRA: REHABILITACION DE PUENTE ULLACHI Y ACCESOS (REHABILITACION DE PUENTES PAQUETE 9- LA LIBERTAD 2 LIMA)”</b>					
<b>N°</b>	<b>POSTOR</b>	<b>ESTADO</b>	<b>EXPERIENCIA DEL POSTOR</b>	<b>PUNTAJE ASIGNADO</b>	<b>Resultado de la Etapa de Calificación (Califica / No Califica)</b>
1°	QUISPE FLORES EDMUNDO FEDERICO	EVALUADO	671,841.17	90 PUNTOS	CALIFICA



PERÚ

Ministerio de Transportes y Comunicaciones

Viceministerio de Transportes

Proviás Descentralizado

ANEXO N° 04 - EVALUACIÓN ECONOMICA - DETERMINACIÓN DEL PUNTAJE TOTAL  
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION PUBLICA ESPECIAL N° 14-2025-MTC/21-1

“ELABORACION Y ACTUALIZACION DEL EXPEDIENTE TECNICO DE SALDO DE OBRA: REHABILITACION DE PUENTE ULLACHI Y ACCESOS (REHABILITACION DE PUENTES PAQUETE 9- LA LIBERTAD 2 LIMA)”

N°	POSTOR	PUNTAJE DE LA EVALUACION TECNICA	A. FACTORES DE EVALUACIÓN (A. PRECIO)				PTPi = c1 PTi + c2 Pei			ORDEN DE PRELACION
			Pi = $\frac{Om \times PMP}{Oi}$		Pti = Puntaje por evaluación técnica del postor i c1=0.80	Pei = Puntaje por evaluación económica del postor i c2=0.20	PTPi = Puntaje total del postor i	PUNTAJE		
		Pi = Puntaje de la oferta a evaluar ECONOMICA	Oi = Precio i	Om = Precio de la oferta más baja	PMP = Puntaje máximo del precio					
1	QUISPE FLORES EDMUNDO FEDERICO	90.00	100.00	S/ 419,929.08	S/ 419,929.08	100.00	72.00	20.00	92.00	1